



A considerar por la Cámara de Diputados de la Provincia, en **Sesión Especial** del 137° Período Legislativo a realizarse el día 25 de agosto de 2022.-

A HORAS 13.00.-

"2022 – Malvinas Nos Une - Año de los Héroes de Guerra y Veteranos" – Ley N° 10.498

- 1) **APERTURA**
- 2) **IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO**
- 3) **LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA**
- 4) **ASUNTOS ENTRADOS:**
 - 4.1 **EXPTE. 18-A-00590/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Mensaje N° 016 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Promoción de la Producción, el Turismo Sustentable y el Desarrollo de las Industrias Culturales, entre el Consejo Federal de Inversión y el Gobierno de la Provincia de La Rioja.-
 - 4.2 **EXPTE. 18-A-00606/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Mensaje N° 017 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la provincia de La Rioja.-
 - 4.3 **EXPTE. 18-A-00591/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Mensaje N° 018 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Bonificación de Tasas de Interés - Segunda Addenda, entre la provincia de La Rioja y el Banco de la Nación Argentina.-
 - 4.4 **EXPTE. 18-A-00592/22 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Mensaje N° 019 y Proyecto de Ley, modificando el Artículo 14° de la Ley N° 8.380 -Creación de la Energía y Minerales Sociedad del Estado -EMSE.-
 - 4.5 **EXPTE. 18-A-00583/22 – DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA:** Eleva Renuncia del Dr. Carlos Hugo de la Fuente al cargo de Juez del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial -Sede Capital.-
- 5) **DESPACHOS DE COMISIÓN:**
 - 5.1 **DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00844/21:** De la Función Ejecutiva, Mensaje N° 043 y Proyecto de Ley, del Personal Penitenciario.-
 - 5.2 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00099/22:** Del diputado Ismael Aníbal Bordagaray, Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Zaida Guevara" a la Escuela N° 200 de la localidad de Chañarumuyo, departamento Famatina.-



FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

"2022 – Malvinas Nos Une - Año de los Héroes de Guerra y Veteranos" – Ley Nº 10.498

- 5.3 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00104/22:** Del diputado Ismael Aníbal Bordagaray, Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Argentina Tereza Carrizo" a la Escuela N° 204 de la localidad de Angulos, departamento Famatina.-
- 5.4 **DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00132/22:** Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, modificando el Artículo 3° de la Ley N° 9.306 -Expropiación de urgencia de dos (2) inmuebles ubicados en la localidad de Olta, departamento General Belgrano.-
- 5.5 **DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00182/22:** Del diputado Hernán Gabriel Gurgone Flores, Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia un (1) inmueble ubicado en la localidad de Villa Sanagasta, departamento Sanagasta, que será destinado a la construcción de una sucursal del Banco Rioja S.A.U.-
- 5.6 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00346/22:** De la diputada Griselda Noemí Herrera, Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Maestro Delfor Minué Garrot" a la Escuela N° 194 de la ciudad de Nonogasta, departamento Chilecito.-
- 5.7 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00392/22:** Del diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Dr. Rene Ovegero, por su destacada labor profesional.-
EXPTE. 18-A-00474/22: Del diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al Dr. René Alberto Ovegero, por su fecunda labor médica en el departamento Ángel Vicente Peñaloza.-
- 5.8 **DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00462/22:** De la diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Ley, estableciendo la erradicación de actos de violencia en los clubes deportivos de la Provincia.-
- 5.9 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00479/22:** Del diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Decreto, otorgando la distinción Ciudadano Destacado "Monseñor Enrique Angelelli" post mortem a Eduardo Leonides Gómez, por su destacada trayectoria en la cultura.-
- 5.10 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00513/22:** Del diputado Ramón Alfredo Allendes, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la fundación "Aprender a Vivir", por su aporte a la comunidad.-



FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

“2022 – Malvinas Nos Une - Año de los Héroes de Guerra y Veteranos” – Ley Nº 10.498

- 5.11 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00537/22:** De las diputadas Teresita Leonor Madera y Lourdes Alejandrina Ortiz, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la cantante Gloria de la Vega, por destacada trayectoria musical.-
EXPTE. 18-A-00538/22: De las diputadas Teresita Leonor Madera y Lourdes Alejandrina Ortiz, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Sra. Gloria de la Vega, por su destacada labor en el campo de la cultura.-
- 5.12 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00540/22:** De la diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al Programa "Crecer Sanos", por su aporte a la educación y a la salud.-
- 5.13 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00541/22:** De los diputados Ángel José Albarracín, Carlos Renzo Castro, Germán Enrique Díaz, Mario Gustavo Galván, Griselda Noemí Herrera, Jaime Roberto Klor, Pedro Roberto Luna, Carlos Alberto Machicote, Teresita Leonor Madera, Lourdes Alejandrina Ortiz, Cristian Eduardo Pérez, Juan Carlos Santander y Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes a fin de incorporar el lenguaje de Señas Argentinas (L.S.A.) en los diseños curriculares de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.-
- 5.14 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00545/22:** De la diputada María Anahí Ceballos, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Francisco Daniel Villafañe, por su destacado desempeño en atletismo a nivel internacional.-
- 5.15 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00546/22:** De la diputada María Anahí Ceballos, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al Dr. Carlos Romero, por su aporte y compromiso con la salud de esta ciudad Capital.-
- 5.16 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00547/22:** De la diputada María Anahí Ceballos, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Tec. Tania del Milagro Herrera Balverdi, por su perseverancia y esfuerzo a pesar de dificultad visual.-
- 5.17 **DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00554/22:** De los diputados Mario Gustavo Galván y Carlos Alberto Machicote, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Dra. Ramona Sánchez, por su destacada trayectoria en el campo de la cultura.-



- 5.18 **DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA – EXPTE. 18-A-00542/22:** De los diputados Ángel José Albarracín, Carlos Renzo Castro, Germán Enrique Díaz, Mario Gustavo Galván, Graciela Noemí Herrera, Jaime Roberto Klor, Pedro Roberto Luna, Carlos Alberto Machicote, Teresita Leonor Madera, Lourdes Alejandrina Ortiz, Cristian Eduardo Perez, Juan Carlos Santander y Carlos Alberto Fernández,, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del organismo que corresponda, disponga la aplicación del Sistema de Protección Integral para la promoción de capacitaciones obligatorias en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías
- 5.19 **DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00347/22:** De los diputados Lourdes Alejandrina Ortiz y César Uriel Vargas, Proyecto de Ley, modificando las Leyes Nº 7.047 -Ley del Disco-, 6.539 -Edición y distribución de libros de Autores Riojanos-, Nº 9.450 -Producción, Edición y Duplicación de Obras Audiovisuales-, Nº 7.731 -Restauración, remodelación, ampliación y puesta en valor de obras de arquitectura relevantes para el acervo patrimonial y cultural riojano- y Nº 8.035 -Ley de los Museos.-
- 5.20 **DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE. 18-A-00395/22:** De los diputados Lourdes Alejandrina Ortiz, Juan Carlos Santander, Laura del Valle Carrizo Arce, Proyecto de Ley, creando el Parlamento de la Niñez "Rosario Vera Peñaloza", para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.-

PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA
FUNCIÓN LEGISLATIVA - LA RIOJA